

VIOLENCIA POLITICA EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial
N° 14

JUNIO 1992

BALANCE DEL MES: JUNIO DE 1992

REPLIEGUE SENDERISTA Y AVANCES POLICIALES

Junio es otro de los meses símbolos para Sendero. En él se celebra uno de los aniversarios más entrañables para los senderistas: el *Día de la Heroicidad*, que conmemora la masacre de sus camaradas en las cárceles de Lima en 1986. Y junto con mayo, mes del *Inicio de la Lucha Armada (ILA)*, y julio, mes del mensaje presidencial, conforman el período que suele ser más violento de cada año.

Sin embargo, junio de este año ha sido un mes bastante distinto al de los años anteriores y estuvo signado por tres características: un notable repliegue senderista, importantes capturas de dirigentes subversivos y los esfuerzos frustrados del MRTA para mejorar su performance guerrillera. En síntesis, fue un mes claramente favorable para las fuerzas del Estado.

El repliegue senderista se aprecia claramente en el reducido número de acciones que convierten a junio en el mes de menor actividad desde marzo del año pasado. Con el agravante que, junto con la caída en el número de acciones, se observa un notorio descenso en la calidad de las mismas, especialmente en Lima, donde fallaron en muchos atentados (véase *Violencia Política en Cifras*). Como es de suponer, Sendero pagó un precio por los errores: varias muertes y numerosas capturas de sus militantes.

El retroceso senderista fue especialmente visible en la región del centro, donde hubo apenas 4 acciones. En los meses anteriores esta región venía registrando la mayor cantidad de actividad senderista después de Lima, pero en junio fue incluso menor que la del MRTA. En la zona urbana de la ciudad de

Huancayo, que también ha sido muy agitada en los últimos meses, no hubo un solo atentado senderista. En el departamento de Pasco tampoco hubo acciones senderistas, al igual que en Huánuco, pero en este último la declinación de Sendero ya ha cumplido varios meses.

En Lima, Sendero no realizó ningún atentado espectacular después del arrasador camión bomba contra Canal 2. Sus militantes intentaron emboscar a alguna patrulla policial y colocar algún otro coche bomba, pero, a diferencia de los meses anteriores, no ligó ningún intento de éstos. Las acciones más numerosas que realizó fueron los asaltos para robar vehículos o dinero, y el resto fueron los rutinarios asesinatos de civiles y policías solitarios. La pérdida de contundencia de sus golpes en Lima respecto a los meses anteriores es, por ello, evidente.

Sendero matizó su repliegue en Lima y la región central con algunas acciones de tipo guerrillero en el resto del país, unas exitosas y otras fracasadas. Dos de ellas fueron realmente importantes. Una fue en Padre Abad, en la zona de Aguaytía, en donde emboscaron a una patrulla de la Marina y mataron a 16 marinos, pero al precio de perder a 20 de sus militantes. La otra fue en Huancasancos, Lucanas, en la que emboscaron un vehículo y mataron a 11 soldados y 6 civiles, entre ellos al alcalde del distrito.

Pero estas acciones guerrilleras no modificaron el sentido general de retroceso que tuvo la actividad senderista en el mes. Lima y la región central, desde hace buen tiempo, son decisivas para definir las tendencias de la violencia política. La declina-

ción senderista en ambas regiones se debe a distintas razones.

En la región del centro, confluyen dos factores para explicar el decaimiento de Sendero en junio. Uno de ellos es la dura represión aplicada por las fuerzas militares en el mes inmediatamente anterior. En efecto, en las acciones guerrilleras de esa región cayeron 87 seguidores de Sendero, particularmente en los departamentos de Huánuco y Pasco, señal inequívoca de que el Ejército está dispuesto a responder con mucha violencia a las incursiones senderistas de estos meses.

El otro factor es el de las rondas campesinas que, según algunas fuentes fidedignas, están echando a Sendero especialmente del valle del Mantaro. Por esta misma razón es que las escasas acciones senderistas en esta región han sido básicamente contra ronderos.

Sin embargo, el repliegue ha servido para que en junio los senderistas no tengan ninguna baja en el centro. Puede decirse entonces que en la región central Sendero ha tenido un *repliegue ordenado* y bien podrían contragolpear en el mes de julio.

En Lima las cosas fueron distintas para los senderistas. Su repliegue en la capital ha sido notoriamente *desordenado* y la explicación para ello no va por el lado del toque de queda vehicular. En anteriores oportunidades ya se ha visto que los toques de queda no afectan sensiblemente la actividad senderista.

Más plausible como explicación resulta la del progresivo *debilitamiento del aparato metropolitano de Sendero Luminoso* debido a las numerosas capturas que ha sufrido en los últimos meses, a cargo de los agentes de la Di-

rección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE).

A ello se suman las capturas de numerosos senderistas de base, la muerte de varios dirigentes de su Comité de Lima en el penal de Canto Grande en mayo y la dispersión de los *comités de familiares de los prisioneros de guerra*, debido al envío de los reclusos senderistas a cárceles de provincias y las capturas de militantes de base. En junio, por otra parte, a la importante captura del grupo de senderistas de la academia "César Vallejo", se sumaron las capturas de un buen número de senderistas que fracasaron en las acciones que pretendían realizar. El resultado de todo ello tiene que haber sido un gran desmantelamiento, por lo menos provisional, del aparato capitalino de Sendero.

Pero la detención estelar del mes fue la de Víctor Polay, que se había instalado como líder máximo del MRTA luego de una

serie de pugnas internas que pusieron a este grupo al borde del colapso.

La forma en que fue capturado Polay no está totalmente esclarecida todavía. La versión más generalizada es que fue fruto del azar. Otra versión, menos conocida, atribuye la captura al trabajo de la DINCOTE. Sea como fuere, la caída de Polay es otro duro golpe al MRTA, justo en el mes en que había lanzado varias acciones de guerrilla para recuperar su desvaída presencia en la región central y en la selva nororiental. Sin embargo, la mayoría de esas acciones terminaron en fracaso. Como resultado, murieron 35 emerretistas.

Es probable que, en los meses siguientes, el MRTA lance pequeñas ofensivas para demostrar que la captura de Polay no es un golpe mortal. Pero hasta ahora todas esas ofensivas han sido de corto alcance y de gran costo para ellos. Difícil-

mente, ahora más que nunca, ganarán mayor protagonismo en el país.

Por otro lado, en julio Sendero podría hacer más intensa su actividad debido a que en este mes siempre se esfuerza por deslucir los mensajes presidenciales de las fiestas patrias. Además se encuentra presionado por el hecho de que en mayo y junio, los meses símbolo del senderismo, las cosas le han salido francamente mal. Pero el contexto no le es favorable. Su actividad tiene que pagar facturas cada vez más caras ante DINCOTE, las rondas campesinas, y las fuerzas armadas; y las fallidas acciones de Lima demuestran que los cuadros experimentados que han ido cayendo no son igualmente reemplazables por los senderistas bisoños. ¿Está debilitado Sendero Luminoso? Los próximos meses serán decisivos para dilucidar esta cuestión.

ENFRENTAMIENTOS EN LA SELVA NORORIENTAL: JUNIO DE 1992



VIOLENCIA POLITICA EN CIFRAS: MES DE JUNIO DE 1992

Junio ha registrado el número más bajo de acciones de violencia en lo que va de 1992. Sólo 96 acciones en todo el país. Es, además, el mes más bajo en acciones desde marzo de 1991 en el que sólo hubo 61 de ellas (Véase "¿Perfil bajo de Sendero?" en *Informativo Desco*, N° 1, Mayo de 1991, p.10).

Implica, por otro lado, un claro descenso respecto al mes inmediatamente anterior, mayo, que sumó 151 acciones. Pero la comparación más importante resulta con el mes de junio del año pasado, pues este mes incluye el aniversario por el *Día de la Heroicidad*. En esa comparación el retroceso es mucho más marcado porque en 1991 fueron 260 acciones.

Por otro lado, este reducido número de acciones se ubica en un período que presenta cifras relativamente bajas en cuanto a acciones de violencia. Desde julio de 1991 las acciones no han llegado al tope de 200 por mes y la mayoría de los meses arrojan números cercanos a los 150.

En comparación a mayo del 92, el descenso en el número de acciones de junio ocurre principalmente en la región del centro. Allí sólo hubo 10 atentados (10.4%), de violencia, de los cuales 6 fueron realizados por el MRTA y apenas 4 por Sendero. Todos ellos en las zonas rurales del departamento de Junín. En el mes anterior ocurrieron 54 acciones, de las cuales sólo 4 correspondieron al MRTA y el resto a Sendero. La caída de las acciones senderistas en esta región es notable: de 50 a 4.

En Lima, el número de acciones de junio es muy similar al de mayo: 52 y 54 respectivamente. Sin embargo, estos números esconden un descenso en la calidad de las acciones. De las 52 acciones de junio en Lima (54.2%),

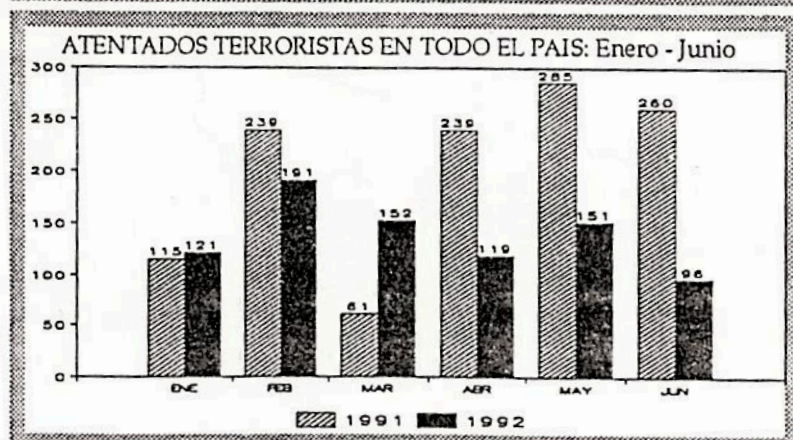
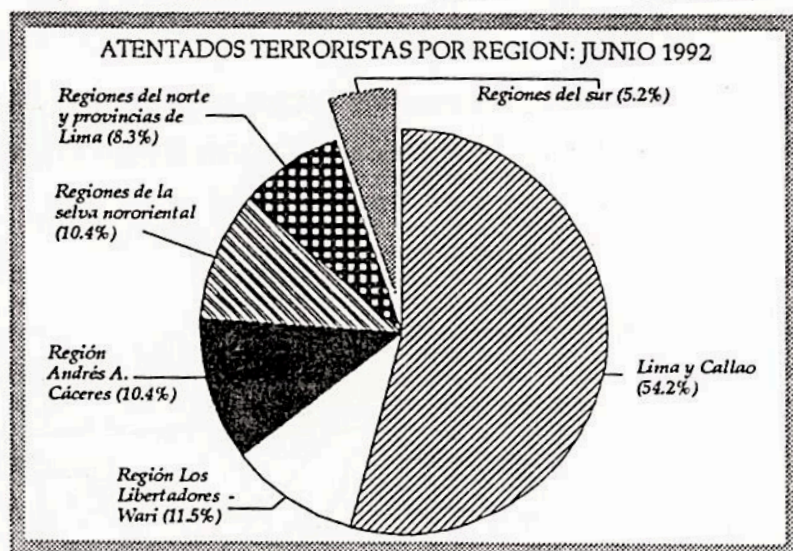
sólo 31 fueron ejecutadas por los senderistas con una cierta efectividad. Fallaron en la ejecución de 15 atentados, y otras 3 acciones todavía son de dudosa autoría. De los 3 atentados restantes, 2 fueron realizados por el MRTA y 1 por presuntos paramilitares.

Además, las 31 acciones realizadas con efectividad por Sendero en Lima se desagregan así: 10 asaltos o robos (vehículos, un banco, una compañía de seguridad); 7 sabotajes petardistas; 5 ataques armados a locales policiales o privados (de los 5 sólo el ataque contra Canal 2 fue realmente destructivo en vidas y en bienes); 5 asesinatos a civiles; 3 asesinatos a policías aislados; y 1 embanderamiento. A diferencia de los meses anteriores, en la capital no hubo emboscadas exi-

tosas contra patrullas policiales y tampoco hubo otro coche bomba después de aquel que destruyó Canal 2 de televisión.

En las otras regiones del país las acciones subversivas evolucionaron de la siguiente manera respecto al mes anterior. Aumentaron ligeramente en la región Los Libertadores - Wari, en donde hubo 11 acciones de Sendero (11.5%), 10 de ellas en Ayacucho y sólo 1 en Huancavelica. El aumento fue más pronunciado en la región de la selva nororiental. Allí se produjeron 10 acciones (10.4%), casi todas ellas de tipo guerrillero: 7 de Sendero, 2 del MRTA y 1 fue atribuida a una guerrilla colombiana.

En cambio, la actividad subversiva declinó en el norte, in-



cluyendo las provincias de Lima, donde las acciones fueron 8 (8.3%); 6 realizadas por los senderistas y 2 por presuntos paramilitares en Huaura. También bajó en el sur, pues allí los atentados fueron 5 (5.2%); 4 de Sendero y 1 del MRTA.

En cuanto al número de víctimas por la violencia política, el total de 169 es también uno de los más bajos de 1992 -sólo es superior a los 133 del mes de abril. (Hay que observar que el equipo de "Sociedad y Constitución", o ex "Comisión Bernales", registró 276 muertos; ¡105 más que el registrado por nosotros! Parecería que han incluido como un dato confirmado lo reportado por Mónica Vecco de *La República* en su edición dominical del 28 de junio sobre los "80 subversivos eliminados por el

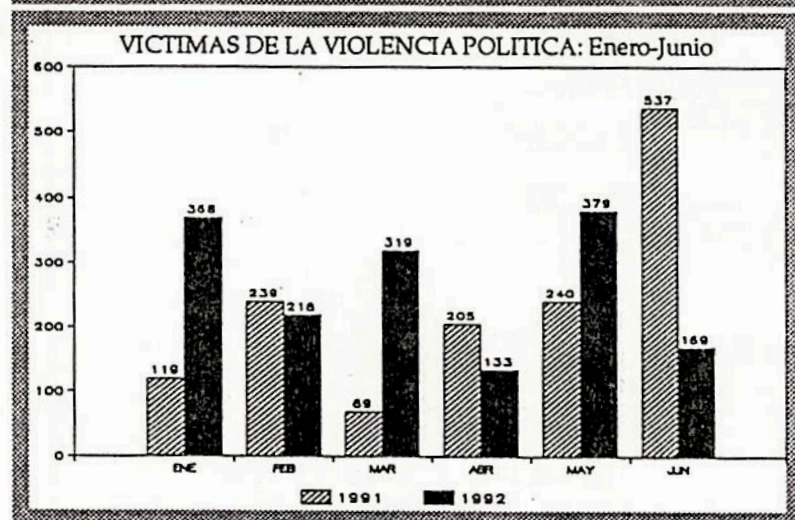
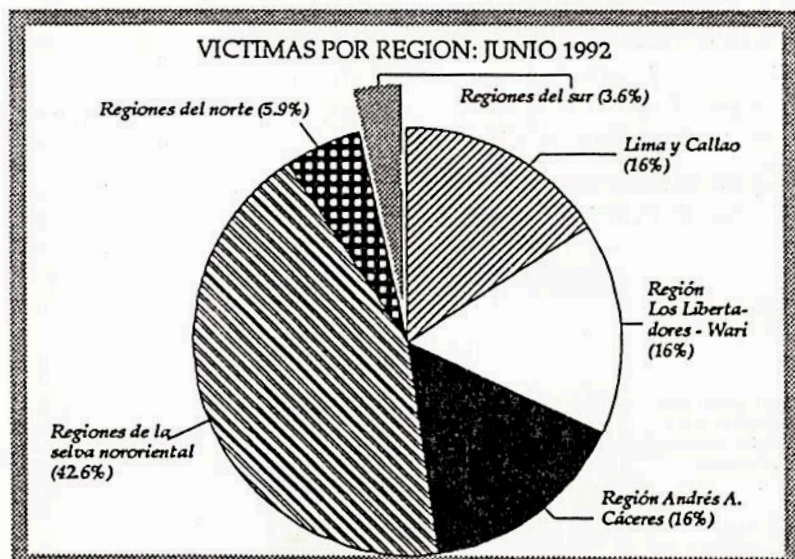
Ejército en el Frente Huallaga"; a nuestro juicio, es un balance final de todo lo actuado en esa zona entre el 2 y el 20 de junio. Véase nuestra sección "Acciones de la Violencia").

En mayo hubo 379 víctimas en todo el país, la mayor parte en el centro del país, con 195 muertes. Esta vez la mayor parte se registró en la región de la selva con 72 víctimas (42.6%), y le siguieron las regiones del centro, Wari y Lima, cada una con 27 muertos (16%). Por el tipo de víctimas, la mayor parte afectó al sector de presuntos subversivos que sufrió 75 bajas (44.4%), 40 vinculados a Sendero y 35 al MRTA. La mayoría de estas muertes de presuntos subversivos se produjo sólo en 3 acciones en la selva donde cayeron 25 de Sendero y 20 del MRTA. Esto

muestra la extremada violencia con la que las fuerzas armadas están respondiendo a las columnas guerrilleras. En el centro perdieron la vida 9, todos ellos del MRTA. En Lima murieron 6, todos senderistas. En la región Wari cayeron otros 6 senderistas. En el sur murieron 6 del MRTA en un enfrentamiento con soldados en Sandia. Y en el norte cayeron 3 senderistas en otro enfrentamiento en Chiclayo.

En cuanto a las víctimas civiles, que fueron 50 (29.6%), la mayor parte se produjo en el centro, con 18 muertes, todas ellas debido a las acciones de sanción ejemplarizadora de Sendero contra los ronderos y autoridades locales. En Lima murieron 16 civiles, 5 de ellos asesinados selectivamente por Sendero, 3 en el atentado al Canal 2, 2 accidentales, 2 de autoría confusa y 3 por acción de soldados durante el toque de queda vehicular. Por otro lado, en la región Wari fueron victimados 10 civiles y en el norte murieron 6 civiles, todos ellos integrantes de una familia que fueron asesinados por paramilitares en Huaura. En la selva y en el sur no hubo civiles muertos.

En cuanto a las fuerzas armadas, el número de bajas sí está entre los más altos desde agosto del año pasado. En junio cayeron 30 integrantes de las fuerzas armadas (17.8%), 27 de ellos sólo en dos emboscadas tendidas por elementos senderistas en Lucanas, Ayacucho, y en Padre Abad, Ucayali. Las fuerzas policiales, a su vez, sufrieron 14 bajas (8.3%). De ellas, 8 ocurrieron por acciones del MRTA en la región de la selva. Por acciones senderistas cayeron 5 en Lima y 1 en Piura. En Lima, las muertes de policías fueron 10 en el mes de mayo. El descenso refleja la frustración de varios intentos de emboscar o matar policías en el mes de junio.



SENDERO Y LAS CAPTURAS EN LIMA

Una de las características de junio ha sido la detención de numerosos senderistas o presuntos senderistas en Lima. Nuestra sección *Acciones de Violencia Política* muestra 48 detenidos, 44 de ellos en circunstancias altamente comprometedoras tales como la posesión de propaganda o de explosivos, o la participación en atentados.

Entre las detenciones más importantes figuran la de 11 profesores y 7 empleados de la academia preuniversitaria "César Vallejo", especializada en el ingreso a la Universidad Nacional de Ingeniería. También ha sido importante la captura de varios integrantes de la "zonal oeste" de Lima (Los Olivos y Carabaylo).

La academia "César Vallejo" fue fundada muchos años antes de que Sendero iniciara la lucha armada. Participaron en ella los militantes de izquierda de la UNI, básicamente del MIR y de Vanguardia Revolucionaria. Con el correr de los años se infiltró un pequeño grupo de profesores senderistas. Y las típicas pugnas de la izquierda abrieron la posibilidad de que los senderistas tomaran el control de la academia. Curiosamente, un proceso muy similar llevó *El Diario de Marka* a las manos de Sendero durante los primeros meses de 1988.

Desde su fundación, la academia se caracterizó por la calidad de la enseñanza, por sus pensiones más baratas en relación a otras academias, y por las becas que otorgaba a los estudiantes calificados pero sin recursos. Pero otro de sus rasgos tradicionales era el proselitismo que hacían los grupos que la controlaban entre los jóvenes postulantes. A su turno, Sendero debe haber aprovechado al máximo estas posibilidades de reclutamiento.

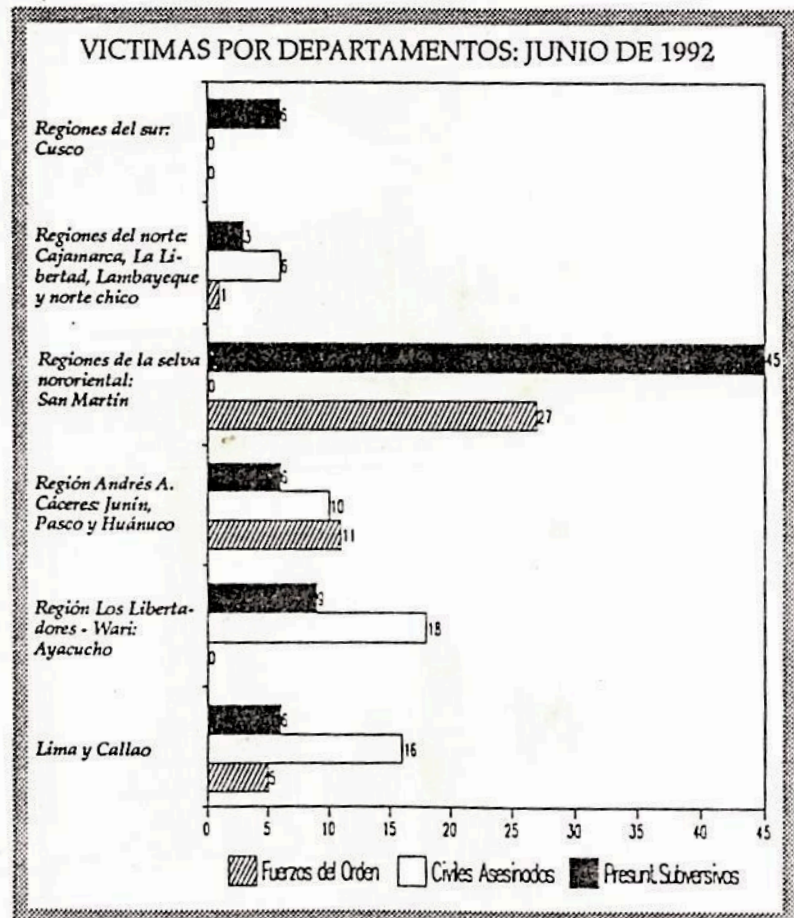
Pero, además, la academia servía como fuente de ingresos y herramienta de apoyo logístico para la organización senderista de Lima. Las versiones periodísticas han asegurado que se trataba del "aparato logístico" de Sendero. Pero, de acuerdo a sus principios organizativos, Sendero no tiene una organización logística única y centralizada justamente para atenuar los riesgos de las capturas. Sus células tienden a autosostenerse en cuanto a sus requerimientos materiales.

Sin embargo, entre los detenidos figura un dirigente senderista importante, por lo menos a nivel de Lima: Luis Alberto Arana Franco. Su nombre y su imagen aparecían en los documentos y en el video incautados en junio de 1990 y enero de 1991 en las casas en que presumiblemente había estado el propio

Abimael Guzmán.

Entre la documentación hallada a Arana Franco se encuentra una directiva de Sendero respecto a su intermediación entre los coccaleros y los narcotraficantes en el Alto Huallaga. También se halló que uno de los locales de la academia preuniversitaria había sido comprado por Elena Iparraguirre Revoredo, líder senderista que también aparece en el famoso video con el *camarada Gonzalo*. Estos hechos son señales de que Arana Franco era un cuadro de primera línea en la organización senderista limeña.

Su captura se ubica dentro de una serie de capturas de dirigentes senderistas del llamado Comité Metropolitano que han caído en los últimos meses. En gran parte sus detenciones se deben a las pistas encontradas por la policía tanto en los allanamientos a las casas de Abimael



en Lima el 31 de enero de 1991, como en la captura, en junio del mismo año, de líderes metropolitanos como Tito Valle Travesano, Yovanka Pardavé y Víctor Zavala Cataño, profesor de La Cantuta. Entre las capturas posteriores se encuentran las siguientes.

El 26 de febrero de este año cayeron 19 integrantes de la célula de dirección del "departamento de Salud" de Sendero en Lima.

El 14 de abril se produjo la detención de 23 senderistas que tenían a su cargo la edición de *El Diario* en Lima; entre los detenidos figura Jorge Luis Durand Araujo, cuyo hermano Maximiliano es uno de los dirigentes fundadores de Sendero.

El 28 de abril efectivos militares detuvieron a Félix Cándor Huamán, dirigente del Asentamiento Humano Félix Raucana, sucesor de Valentín Capcha, detenido el 21 de octubre del año pasado cuando llevaba costalillos con explosivos, municiones y documentos senderistas.

A estas capturas se debe añadir el golpe que significó la

intervención policial en el penal de Canto Grande en los días 6 y 9 de junio. Allí murieron Valle, Pardavé, Zavala y Janet Talavera, quienes, desde la cárcel, mantenían sus mandos sobre el Comité Metropolitano. Por otro lado, el envío de muchos de los reclusos senderistas a diferentes penales de Lima y de provincias ha dispersado al nutrido y activo comité de familiares de los prisioneros de guerra.

Todas estas detenciones tienen una característica común: afectan a células dedicadas a los trabajos más o menos abiertos. No hay, por lo menos visiblemente, detenciones a nivel de los mandos de los grupos militares senderistas.

Sin embargo, las capturas realizadas tienen que haber debilitado progresivamente la organización senderista de Lima como conjunto. Y esto explica, en parte, el desorden de las acciones senderistas de junio en Lima.

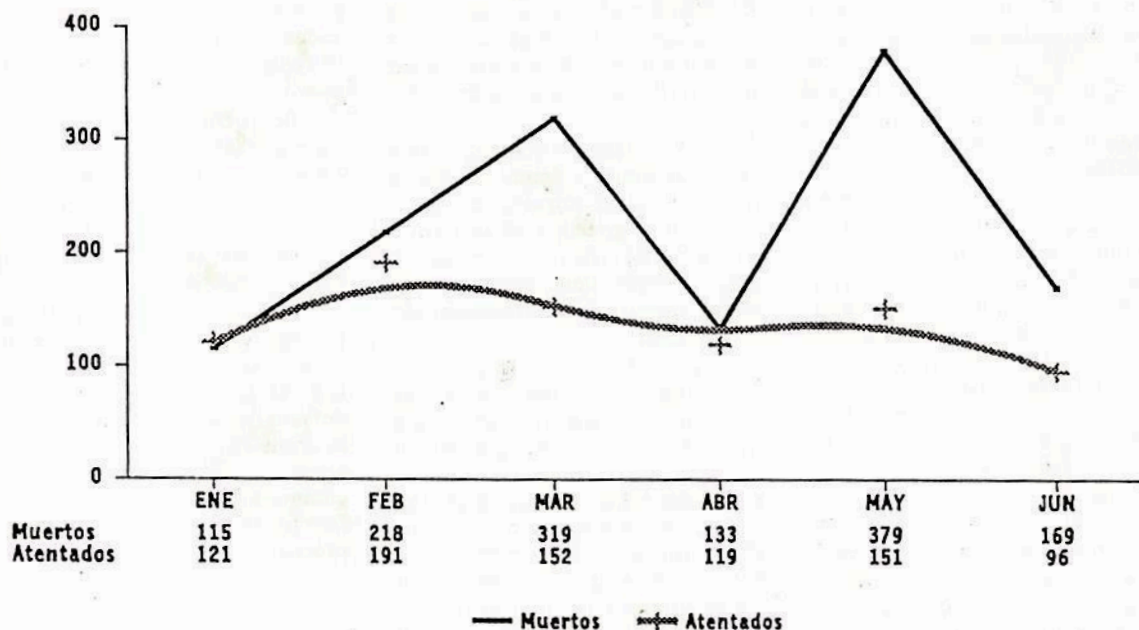
Otro hecho que debe recordarse es que a lo largo de los años de la guerra senderista han sido varias las veces que su Co-

mité Metropolitano ha sido duramente golpeado. En diversas ocasiones han sido capturados dirigentes importantes como Félix Casanova, Laura Zambano, Osman Morote, Fiorella Montaña y otros. Los hechos posteriores muestran que Sendero ha podido recomponer su organización limeña.

Claro que esa capacidad de reposición de cuadros no es ilimitada para Sendero. Toma años la formación de un dirigente capaz de moverse con habilidad en el terreno de la política y en el de las armas. Y su captura o su muerte deja vacíos difíciles de llenar por los militantes más jóvenes. Eso debe estar generando serios problemas organizativos a Sendero pero no lo paraliza ni menos aún lo coloca al borde del colapso.

Por ello es demasiado temprano para los cantos de victoria que algunos han entonado. Más aún cuando la forma tradicional con la que Sendero ha respondido a sus momentos de grandes dificultades ha sido con el despliegue de acciones de terror sumamente violentas.

VIOLENCIA POLITICA EN LOS PRIMEROS MESES DE 1992



POLAY PRESO

Y propone diálogo

La captura de Víctor Polay Campos, el líder del MRTA, ha sido uno de los acontecimientos más espectaculares del mes y ocurrió, curiosamente, justo cuando el grupo incrementaba su actividad guerrillera para levantar su alicaída performance de los últimos tiempos.

En efecto, en junio los emerretistas realizaron 6 acciones guerrilleras: 2 en la región del centro (Chanchamayo y Huancayo), 3 en la selva (Rioja, Bellavista y Lamas) y 1 en Puno.

Dos de estas acciones fueron exitosas para el MRTA: las tomas de los pueblos de Bellavista y San José de Sisa, ambas el 5 de junio. La cercanía de ambos pueblos, además de la simultaneidad de las acciones, muestran que en esta zona hay una fuerte columna del MRTA. Ambas incursiones dejaron un saldo de 7 policías muertos y varios locales públicos incendiados.

Pero el resto de acciones fueron reveses para los guerrilleros y dejaron un elevado número de bajas: 35 muertos y 43 capturados. Especialmente golpeadas quedaron las columnas del MRTA en Yuracyacu y Rioja, en San Martín, por un lado, y, por otro, en Sandía en Puno. Es decir que ya en el balance de las acciones del mes, el MRTA tenía otra vez un resultado negativo.

Y a ello se sumó la sorpresiva captura de Víctor Polay Campos en una cafetería del mesocrático distrito de San Borja, en Lima. Sobre su detención hay dos versiones. La más difundida atribuye el hecho al azar: una persona, no se sabe si es un civil o un policía, reconoció a Polay y dio parte a la Policía Técnica del distrito que luego detuvo a Polay.

Otra versión, menos conocida, vincula esta captura con el trabajo de investigación de la DIN-COTE. La unidad policial habría examinado minuciosamente la información que obtuvo con la cap-

tura de Peter Cárdenas Schulte y comenzó a observar una serie de inmuebles hasta que ubicaron al Comandante Rolando.

Según la policía, Polay ha sido detenido en momentos en que se preparaba el I Congreso del MRTA. El propio Polay, en una entrevista publicada por *La República* los días 8 y 9 de julio, admite que ese evento está próximo a realizarse. En esa entrevista, Polay hace algunas declaraciones que merecen comentarse.

En primer lugar, propone un gran acuerdo nacional: "No podemos esperar a que el Perú se libanice para ponernos de acuerdo y ser conscientes de que sólo con un gran acuerdo nacional, que permita cambiar las bases de la sociedad, se puede evitar la guerra civil".

Sostiene que ese acuerdo podría atraer a "importantes fuerzas sanas y democráticas al interior de los partidos políticos, tanto en los tradicionales como en los de izquierda, como al interior de las organizaciones populares, de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas Policiales" y sugiere que la Conferencia Episcopal y Javier Pérez de Cuéllar podrían hacer de mediadores. Precisa que "hay aspectos rescatables de las Fuerzas Armadas; es importante que participen (en el diálogo)". Precisa, por lo demás, que el MRTA no aceptará deponer las armas antes de dialogar.

Si Polay señala que hay tantas "fuerzas sanas y democráticas" y que es urgente impedir la libanización o la guerra civil mediante un acuerdo nacional, entonces ¿qué sentido tiene seguir en la lucha armada? El contrasentido es evidente.

Sin embargo, el propio líder emerretista nos ayuda a entender cómo se compaginan la propuesta del diálogo y la acción armada en su proyecto político. Es cuando manifiesta que el congreso del MRTA aprobará las propuestas que harán al país: "Esta propuesta está acompañada de la presencia político militar en importantes zonas del país y avalada por la moral

de cientos de compañeros muertos". Es decir, Polay proyecta jugar a la gran política. La lucha armada del MRTA, y las muertes que ella provoca, le resultan útiles en tanto lo convierten en una figura con respaldo político, militar y supuestamente moral. Y la propuesta de diálogo es la tarjeta de presentación con la que espera abrirse las puertas de la gran escena política.

En la misma entrevista se alude al caso de la paz concertada luego de un largo diálogo entre la guerrilla y el gobierno de El Salvador, sin que los guerrilleros depongan las armas antes del acuerdo final. Pero allí había una situación de empate militar y el frente Farabundo Martí tenía una gran influencia en las organizaciones sindicales y populares. Y esa no es la situación en que se halla el MRTA en el Perú.

Sin embargo, el asunto no es tan sencillo. Aparte de Polay, hay otros importantes dirigentes emerretistas presos como Cárdenas Schulte y otros que se han apartado de la guerrilla como Alberto Gálvez Olacoea. Además, todavía están frescas las escisiones que ha sufrido el MRTA en los meses últimos y sus escasas acciones armadas suelen ser realizadas con gran pérdida de cuadros. Por eso todas sus ofensivas suelen de poca duración y en zonas poco extensas.

Por otro lado, la policía ha detenido al ex diputado Yehude Simon Munaro y a otros dirigentes del Movimiento Patria Libre. Al parecer cuenta con pruebas que demostrarían que éste era el incipiente brazo legal del MRTA.

Desde esa situación, la propuesta de diálogo hecha por Polay tiene pocas probabilidades de ser tomada en serio por algún sector del país. Aparentemente, la cárcel, la crisis del MRTA, y su evidente ansia de notoriedad - "yo soy el comandante general del MRTA" - le han hecho perder el sentido de las proporciones.

LOS NUEVOS DECRETOS ANTISUBVERSIVOS

En sí misma, la guerra es la quiebra del Derecho, una situación de ruptura de las normas que rigen las relaciones entre grupos de personas o entre Estados. El conflicto deja de ventilarse en los marcos institucionales y se dirime en el terreno de las armas. En ese escenario, la razón tiende a desaparecer, abrumada por la fuerza. Y es que la lógica de la guerra no es convencer razonablemente ni reeducar al adversario, sino imponer con fuerza hasta liquidarlo. Una elocuente demostración de esto fue el hecho de que, a las pocas horas de que el presidente Alberto Fujimori anunciara el nuevo decreto ley contra el terrorismo, las fuerzas policiales intervinieron en el penal de Canto Grande. Existen fundadas sospechas de que allí se ejecutó a varios dirigentes senderistas que ya se habían rendido físicamente pero no moralmente, se supone. Como en tantas otras ocasiones desde hace 12 años, las fuerzas del orden aplicaron de hecho la pena de muerte que por ley está proscrita. Por episodios como ese, debatir sobre las leyes que norman el comportamiento de los contendientes en un conflicto armado puede parecer demasiado candoroso. Es como discutir sobre los hilos de seda que podrían detener a un Leviatán sediento de sangre. Mucho más en el caso de guerras tan sucias como la nuestra. Sin embargo, ningún conflicto armado es eterno. Y una legislación que introduzca espacios de humanidad y de racionalidad en la guerra puede servir para reducir los niveles de violencia y la propia

duración del conflicto, para atenuar los efectos traumáticos que de todas maneras dejará una vez que la paz sea restablecida.

Por eso es necesario hacer una sucinta revisión de los decretos que el gobierno de facto ha venido dictando acerca del tema de la subversión.

DURA LEX

Hasta la instauración del Gobierno de Emergencia la legislación antisubversiva enfrentaba tres graves problemas.

Primero, las normas existentes entregaban a las fuerzas armadas toda la conducción de la lucha antisubversiva, manteniendo al margen a la sociedad civil.

Segundo, las fuerzas militares y policiales, que actúan contra la subversión en nombre de la ley, cometían frecuentes excesos que constituían violaciones flagrantes del ordenamiento legal vigente.

Tercero, en los procesos judiciales los subversivos aprovechaban al máximo ciertos beneficios excesivos que les otorgaba el mismo orden legal que pretenden destruir con las armas en las manos.

Si se trataba de hacer modificaciones integrales de la ley antisubversiva, era necesario que se enfrenten los tres problemas. Sin embargo, todos los decretos que ha dado el gobierno de facto sobre la materia solamente enfrentan el tercer asunto. En conjunto, establecen penas bastante más severas para los subversivos, les quitan una serie de recursos legales y otorga mecanismos de protección para los jueces encargados de sus casos.

Los otros dos problemas permanecen sin ser enfrentados. Como si a los grupos subversivos, y en particular a Sendero, no les beneficiara una sociedad civil desprovista de responsabilidades y unas fuerzas del orden que se aíslan de los sectores populares por los llamados excesos.

Después de 12 años de una guerra llena de episodios de barbarie cometidos por ambos lados, cualquier observador sabe que la severidad de las penas legales tie-

ne muy pocos efectos disuasivos sobre los subversivos. Los objetivos principales del gobierno se ubican en planos distintos a la disuasión.

En el plano penitenciario, se establece para los procesados por terrorismo un tratamiento típico que se da a los delincuentes de alta peligrosidad: cadena perpetua u otras penas bastante largas; celdas individuales y radical restricción de las visitas. Además se suprime la posibilidad de reducir las penas a cambio de trabajo. Con esto se pretende acabar con las escuelas de organización y de propaganda que los senderistas montaban en cada penal bajo el nombre de *Luminosas Trincheras de Combate*.

En el plano judicial y procesal, además del establecimiento de los tribunales secretos para proteger a los jueces, se dispone que las nuevas medidas rigen incluso para quienes estaban siendo procesados antes de que ellas fueran promulgadas. Con ello se establece una retroactividad que no es aceptada por los principios del derecho.

Por otro lado, los incursos en terrorismo serán considerados plenamente responsables ya no a partir de los 18 sino desde los 15 años. Por lo tanto, desde esa corta edad ya estarán expuestos a las sanciones establecidas.

Respecto a los dirigentes, a quienes no se les podía probar la participación en las acciones subversivas, ahora podrán ser sancionados por la simple condición de integrantes de sus agrupaciones.

Con estas medidas se limitan severamente los recursos legales de un subversivo para evadir o atenuar las sanciones penales. Además se ha dispuesto que los abogados no podrán defender a más de un procesado por terrorismo. Esto, en particular, dificultará en mucho la actividad de la *Asociación de Abogados Democráticos*, que fue hasta ahora un eficaz aparato de defensa legal para los senderistas.

Se trata, en suma, de una legislación implacable. Una legislación cuyos dispositivos traslucen los principios de guerra antes que los principios del Derecho: cercar

al procesado, restringir al mínimo su capacidad de defensa, castigarlo con el máximo de energía, y finalmente aislarlo.

La dureza de estas medidas tiene que ver con las urgencias del gobierno en otro plano: el político.

Al corto plazo, el gobierno tenía que demostrar que realmente aplicaría mano dura contra los males que ofreció extirpar al momento de instalarse, entre ellos el terrorismo y la corrupción. Por eso es que el nuevo decreto ley antiterrorista fue anunciado por Alberto Fujimori sólo horas antes de la intervención policial en el penal de Canto Grande y justo al cumplirse el primer mes del *Gobierno de Emergencia*.

Al mediano plazo, el gobierno tiene que dotarse de los instrumentos legales que, a su parecer, le permitirán acercarse a la meta que reiteradamente ha ofrecido cumplir: derrotar a la subversión en 1995. Esta meta es ahora la prioridad número uno del gobierno según Fujimori y según el propio ministro de Economía Carlos Boloña.

Para intentar esa meta, el gobierno podría ir más lejos en las medidas duras. Las encuestas y la opinión de los militares pesan mucho en las decisiones del actual régimen, y ambas se muestran cada vez más inclinadas a las soluciones drásticas.

Siempre se puede dar un paso más en materia de medidas represivas. Cabe, incluso, la posibilidad de que un movimiento subversivo pueda ser derrotado con una política exclusivamente represiva. Quizás, por último, el gobierno no ve otra salida considerando los límites que impone una política económica tan recesiva como la actual. Pero optar por ello es darle muchas ventajas a un adversario que, como Sendero, ya demostró en el Ayacucho de 1983 y 1984 que puede resistir y aun aprovechar las represiones más violentas.

En cualquier caso, la violencia en el Perú será tan o más intensa como hasta ahora si es que se sigue prescindiendo de mecanismos de sanción para las prácticas de guerra sucia y de la participación de la sociedad civil en la conducción de la política antisubversiva.

LOS DECRETOS

El 6 de mayo, al dar a conocer

la promulgación del decreto ley 25745, Alberto Fujimori pronunció un discurso dedicado casi íntegramente al terrorismo y a la corrupción en el poder judicial. Además de explicar el contenido del nuevo decreto ley, anunció que su gobierno estaba estudiando la reimplantación de la pena de muerte para los dirigentes de los grupos subversivos y para los integrantes de los comandos de aniquilamiento. También anunció otro decreto ley dirigido a sancionar duramente a los abogados que corrompan a los magistrados.

Antes y después del DL 25745 hubo otros decretos leyes referidos a aspectos puntuales del mismo tema. A continuación, los decretos y un resumen de su contenido:

• DL 25429 del 11 de abril:

Establece penas severas para fiscales, jueces o autoridades penitenciarias que sustrajeran "a una persona de la persecución penal o a la ejecución de una pena u otra medida ordenada por la justicia". Se les aplicará penas de cárcel que van desde los 10 hasta los 15 años. A los ciudadanos comunes que cometan este mismo delito se les castigará con cárcel de hasta 7 años como máximo.

• DL 25745 del 6 de mayo:

Establece los tribunales especiales y secretos para los casos de terrorismo. La identidad de los magistrados, miembros del ministerio público y el personal auxiliar de justicia será mantenida en secreto. Los infractores a esta norma

serán castigados con cárcel de entre 5 y 7 años. El juicio se llevará a cabo en los establecimientos penitenciarios y en locales especialmente acondicionados.

Dispone penas para los subversivos bastante más duras que las anteriores. En este sentido, ahora habrá cadena perpetua para los dirigentes del movimiento subversivo y para los integrantes de sus grupos armados o comandos de aniquilamiento. La simple pertenencia a los movimientos subversivos será penada con 20 años de cárcel. Y se dará 12 años a los incursos en las figuras de incitación y apología al terrorismo. Las penas serán cumplidas con aislamiento celular continuo durante el primer año. Y luego con trabajo obligatorio. Los sentenciados sólo recibirán las visitas de sus familiares más cercanos.

Restringe severamente los recursos legales que pueden utilizar los procesados y sus defensores tanto en el juicio como para recortar la pena posterior.

Los abogados defensores no podrán patrocinarse a más de un acusado a la vez. Los procesados o condenados no podrán acogerse a ninguno de los beneficios que establece el código penal o el código de ejecución penal. Los casos en estado de investigación, instrucción o juicio se adecuarán a este decreto ley.

• DL 25499 del 16 de mayo:

Establece incentivos para los subversivos que deserten o cola-



boren con las fuerzas del orden. Se reducen las penas (puede ser a la mitad del mínimo legal, al tercio, o la exención y la remisión de la pena) para desertores y colaboradores. No se aplica para dirigentes, integrantes de grupos armados y de aniquilamiento ni para quienes hayan causado la muerte de personas.

• DL 25564 del 20 de junio:

Reduce la edad a partir de la cual se puede considerar a una persona plenamente responsable por delitos de terrorismo. Para los casos de terrorismo se anula la exención penal para los menores de 18 años y mayores de 15 años. Estos serán pasibles de sanciones similares a las de los mayores de 18 años aunque el juez les podrá reducir la pena a criterio. Para los menores de 15 y mayores de 14 años, el juez de menores dispondrá el internamiento en áreas especiales dentro de los establecimientos de menores.

LAS OPINIONES

Posteriormente se han vertido una serie de opiniones acerca de esta nueva legislación antisubversiva. A continuación algunas de las más importantes.

El jurista Max Arias Schreiber expresó su acuerdo con la aplicación de la cadena perpetua tal como ha quedado establecida pero precisó que se necesitaba, paralelamente, una "completa reestructuración de la infraestructura penitenciaria".

El penalista Luts Lama enfati-

zó esta necesidad pues ahora tendrá que haber una celda para cada terrorista. Lama también se refirió a que la reciente legislación pretende que las nuevas sanciones tengan efectos retroactivos, y opinó que eso va contra los principios fundamentales del derecho.

Expreso (13.5.92), por su parte, exteriorizó las preocupaciones de la prensa respecto de la tipificación demasiado abierta del delito de apología del terrorismo. Opinó que ello podía llevar a interpretaciones peligrosas para la libertad de prensa.

A su vez, el senador Enrique Bernales manifestó su acuerdo con el anonimato de los tribunales dedicados a los casos de terrorismo. Pero se mostró escéptico respecto a la cadena perpetua y al presunto restablecimiento de la pena de muerte. "A los comandos o a los ideólogos les importa un comino la cadena perpetua", señaló. Más adelante también discrepó con la medida que establece la plena responsabilidad de los mayores de 15 y menores de 18 años en los casos de terrorismo. Expresó que, en muchos casos, estos jóvenes son reclutados a la fuerza y participan de las acciones subversivas en condiciones limitadas de libertad.

Por otro lado, el general en retiro Gastón Ibáñez O'Brien defendió fervorosamente la nueva legislación y propuso el restablecimiento de la pena de muerte. Con cierta ironía, argumentó que no interesaba que la pena de muerte

no tuviese efectos disuasivos pues de lo que se trataba era de "eliminar definitivamente a los elementos nocivos de la sociedad".

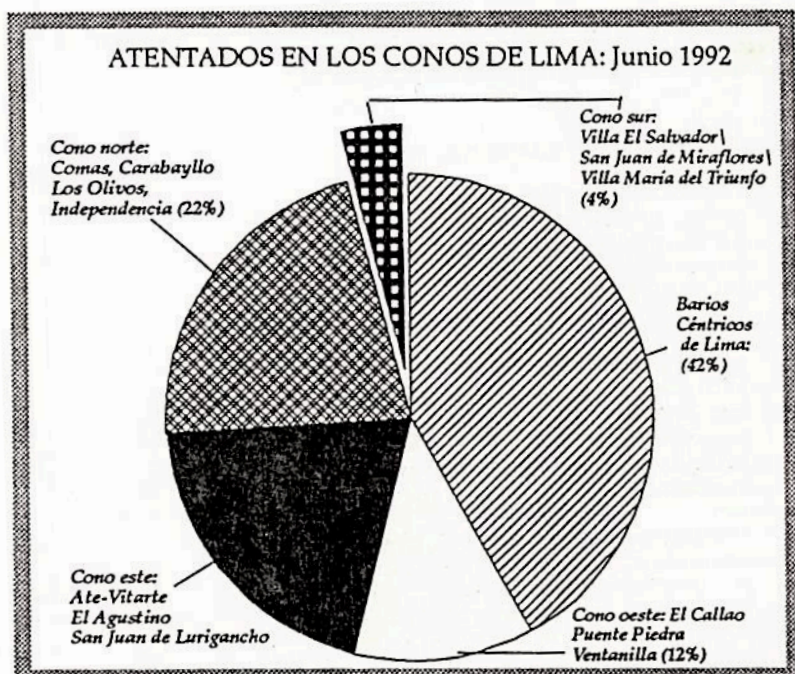
Opiniones más ilustradas fueron las del ex juez César San Martín, penalista especializado justamente en terrorismo y cesado en las recientes destituciones masivas. Glosamos algunas de sus declaraciones más importantes a *Caretas* (Nº 1216) del 27 de junio:

"Cuando el Ejército hace este tipo de intervenciones (detenciones) las pruebas que presenta son nada, simplemente un parte policial... El Ejército tenía que capacitarse en los mecanismos de prueba si es que quería un trabajo efectivo en el trabajo de la represión forense".

"La táctica del MRTA y Sendero no era matar jueces en Lima. Ellos prestaban psicológicamente... Por eso yo siempre he exigido una justicia especializada, que requiere un tipo de juez diferente... Una justicia integrada al poder judicial, bajo sus reglas, pero dedicada *ad hoc* a combatir a este fenómeno. Jueces que tengan mística pero también valores democráticos. Porque la tentación autoritaria es muy grande en este tipo de juzgamientos ya que uno tiende mucho a sesgarse... El juez debe estar informado de todo el movimiento subversivo como tal, como política, como ideología, y sobre todo de sus últimas acciones... Ellos (los policías) no saben cuando absolvemos a un acusado. Hay que cruzar la información, las pruebas de un expediente no se usan en otros casos".

"El gran problema (con los jueces secretos) son los principios de publicidad y del debate probatorio que son cercenados. ¿Cómo se sabe que el juez es imparcial si no se le conoce y no se le puede recusar? Es peligroso y por eso yo no estoy de acuerdo con esa fórmula. El juez que dé la cara, que lo cuiden pero que dé la cara... La ley define únicamente el nombramiento de los vocales, pero el juez instructor no es secreto y el vocal supremo tampoco. Se nombra mediante un sistema rotatorio de designación, o sea Super Loto, sorteo entre los 63 vocales superiores. Eso es absurdo. No se puede poner un juez laboral, por ejemplo, para un caso de terrorismo. Yo temo mucho por la operatividad del sistema".

ATENTADOS EN LOS CONOS DE LIMA: Junio 1992



ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: JUNIO DE 1992

1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FA	FP	CvIl	Subv.
09/06	Callao	Roban	Dos camiones de EnapuPerú. La policía presume que puedan ser utilizados como coches-bomba.				
01/06	Lima, Los Olivos	Asesinan	Al suboficial técnico de la Policía Nacional Esteban Chimaco Valladares Acuña. El suboficial se encontraba en una peña donde trabajaba por las noches, como miembro de un grupo folklórico. Algunas informaciones señalan que era miembro del servicio de inteligencia.		1		
01/06	Lima, Puente Piedra	Incendian	La distribuidora de abarrotes Lau. El propietario, Vicente Lau García había sido amenazado por no pagar "cupos revolucionarios".				
01/06	Lima, Villa María del Triunfo	Muere	Accidentalmente el joven futbolista Elmer Carbajal Gálvez cuando intentaba recoger una pelota que cayó cerca de una torre de alta tensión. El terreno estaba minado. El hecho sucedió en el pueblo joven Nueva Esperanza.				1
02/06	Lima, El Agustino	Matan	A chofer de una camioneta que dembió una tranquera de seguridad en la cuarta cuadra de la calle Alfonso Ugarte. Germán Flores Yaranga es el nombre de la víctima que penetró en la zona de seguridad pero se ignora el motivo.				1
02/06	Lima, La Victoria	Asaltan	La agencia del Banco del Sur del Perú, que está situada en la esquina de Sebastián Barranca y 3 de febrero, en La Parada. Se llevan 107 mil soles y también asesinaron a los policías Raúl Guevara Tesa y Barrón Barrera.				2
02/06	Lima, San Juan de Lunigancho	Atacan	Sobre sus cadáveres colocaron un cartel: "Así mueren los genocidas". La estación de la Policía Nacional de Canto Grande. El hostigamiento se inició a la 1:30 de la madrugada, los subversivos atacaban desde un cerro cercano. Estos habrían marchado por el asentamiento José Carlos Mariátegui antes del contra-ataque policial. No se registraron víctimas.				
04/06	Lima, Jesús María	Estrellan un "camión-bomba"	Contra el canal Frecuencia 2 en la avenida San Felipe. Subversivos detonaron un camión con 600 kilos de dinamita. Murieron el periodista Alejandro Pérez y 2 integrantes de seguridad del canal. El canal 2 queda totalmente destruido.				3
04/06	Lima, San Juan de Lunigancho	Trasladan	A 80 internos senderistas del penal Castro Castro, al penal San Pedro (Lunigancho). Entre los trasladados se encuentra, Osmán Morote Barrionuevo. Los senderistas se opusieron en un primer momento, pero después se logró el traslado sin ningún problema.				
05/06	Lima	Amenazan de muerte	Al periodista Gustavo Gorriti, cuando éste se encontraba en la instalaciones siniestradas del canal 2. Llamaron a su casa y dejaron la amenaza a su esposa. También amenazan a Enrique Zileri, director del semanario <i>Caretas</i> .				
05/06	Lima, Monterrico	Arrojan explosivos	Contra la residencia del general E.P.(r) Luis Cisneros Vizquerra. Provocan daños materiales. Cisneros y su familia no se encontraban en ese momento en su vivienda. Se supone que fue un grupo paramilitar.				
05/06	Lima, San Juan de Lunigancho	Trasladan	Por segundo día consecutivo a un nuevo grupo de 110 internos senderistas del penal Castro Castro al penal San Pedro (Lunigancho). No se registraron incidentes.				
06/06	Lima, Chaclacayo	Asesinan	Al secretario de actas del sindicato de trabajadores de una fábrica de vidrios de la carretera central. Isidro Jesús Salazar fue asesinado cuando salió de su casa a comprar velas en una bodega, en la asociación de vivienda Villa Rica.				1
06/06	Lima, San Miguel	Roban	Una camioneta con mil cartuchos de dinamita en la octava cuadra de la avenida Los Precusores.				
06/06	Lima, Surco	Secuestran	Al gerente de la mina Tintaya del Cusco Víctor Palomino en la avenida Angamos Este.				
06/06	Lima, Villa El Salvador	Asesinan	Al comerciante de plásticos Juan Fajardo Pareja en la segunda etapa de la urbanización Pachacámac. ¿Delincuentes o terroristas?				1
07/06	Lima	Declara	El subprefecto de Lima, Augusto Vega Rioja, que su despacho movilizará a 50 mil vecinos para formar las "brigadas de seguridad", integradas sólo por personal civil y destinadas a resguardar la ciudad de los continuos atentados terroristas y de la delincuencia común.				
07/06	Lima	Capturan	Al presunto subversivo Gustavo García con 200 detonantes eléctricos en La Victoria. Y en Chosica fueron detenidos dos subversivos que merodeaban cerca a la comisaría.				
07/06	Lima, Jesús María	Intentan atacar	En menos de 52 horas, las instalaciones del canal 2. El personal de seguridad de la televisora tuvo que repeler el ataque.				
07/06	Lima, Los Olivos	Intentan robar	Un ómnibus de Enatru en la urbanización Covida. En el vehículo viajaba un miembro de la policía nacional que hizo huir a los subversivos logrando capturar a uno de ellos.				
07/06	Lima, San Isidro	Atacan	La comisaría de San Isidro en la cuadra 28 de la avenida Petit Thouars. Policías repelen el ataque y en la balacera murió el pasajero de una camioneta rural, identificado como Dante Martín Villarreal Castellanos.				1
08/06	Lima	Decreta	El gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional la implantación de un virtual toque de queda en Lima y Callao con restricción vehicular entre las 22:00 horas y las 5:00 horas, a partir del 10 de junio de 1992.				

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FA	FP	Civil	Subv.
08/06	Lima, Comas	Asaltan	Un camión distribuidor de cerveza Cristal en Collique. Se llevan mil dólares.				
09/06	Callao	Intentan atacar	El Frigorífico Pesquero Zonal del Callao, colocando una mochila con varios kilos de dinamita en la parte posterior de un camión estacionado en la puerta. La policía repelió el ataque y en la balacera resultó herido un efectivo policial.				
09/06	Lima, El Agustino	Incursionan	En el colegio primario Jorge Basadre, cerca de la comisaría y de la municipalidad. El MRTA reúne a los alumnos y profesores en el patio y les manifiestan que a partir de ese momento ellos se "declaraban en guerra a muerte con los senderistas".				
09/06	Lima, San Juan de Lurigancho	Enfrentamiento	De dos suboficiales de la policía con presuntos subversivos. En el enfrentamiento murió uno de los terroristas.				1
09/06	Lima, San Borja	Capturan	A Víctor Polay Campos, el líder del MRTA, en una fuente de soda del distrito de San Borja. Con él fue detenido también Gabriel Vásquez Aranguena, quien reemplazaba a Peter Cárdenas en la parte logística. No quedó claro si la captura fue producto del azar o de un trabajo de inteligencia.				
10/06	Lima	Capturan	A un presunto subversivo que junto con otros dos merodeaban las instalaciones del canal 2. De otro lado, en Villa María del Triunfo capturaron a tres presuntos subversivos que portaban armas y explosivos. Estos últimos fueron detenidos en horas de la "restricción vehicular". Los policías se acercaron al vehículo y pidieron el salvoconducto y al ver que se pusieron nerviosos fueron detenidos.				
10/06	Lima	Presentan	A los medios de comunicación a Víctor Polay Campos. En esta presentación el ministro del Interior general Juan Briones Dávila hizo una exhortación a todos los militantes del MRTA para que en un plazo de 15 días se acojan al beneficio del arrepentimiento y depongan las armas. El ministro afirmó que "esta captura confirma que contamos con una estrategia para combatir a la subversión y que vamos por el camino correcto".				
10/06	Lima	Informa	La agencia <i>Reuter</i> que en Londres Adolfo Olaechea, vocero de un grupo de apoyo de Sendero Luminoso, afirmó que "fueron los rebeldes maoístas los que ocasionaron los daños del canal 2". Posteriormente <i>El Diario Internacional</i> (Nº 13, mayo de 1991, p.14) editado por Luis Arce Borja en Bruselas lo confirma.				
10/06	Lima, La Victoria	Desaparece	Una camioneta policial.				
11/06	Callao	Atacan	Con ráfagas de metralleta el local del Concejo Provincial del Callao. Las balas impactaron en las paredes sin herir a los policías que vigilaban el local. Este atentado se produjo dentro de las horas de vigencia de la "restricción vehicular".				
11/06	Lima, El Agustino	Asesinan	Al vendedor de cuadros Máximo Cisneros Palomino en la urbanización popular Manzanilla. Fue hallado muerto en la puerta de un colegio. La víctima vivía en la primera zona del cerro San Pedro. (¿Delincuentes o subversivos?)				1
11/06	Lima, Surco	Arrojan explosivos	Contra la residencia del médico Luis Elvis Navarro, jefe de inspección del IPSS. No se precisa los motivos del atentado.				
12/06	Lima	Detienen	Al ex diputado izquierdista y dirigente del movimiento Patria Libre Yehude Simon Munaro. También fueron detenidos otros dirigentes del mismo grupo político a quienes se les acusa de estar vinculados al MRTA.				
12/06	Lima, Rímac	Capturan	Al presunto subversivo Oviedo Carlos Huiza en la zona de Ciudad y Campo. Hallaron en su poder fotos de locales públicos del distrito del Rímac.				
12/06	Lima, San Isidro	Intentan atacar	En la madrugada, un puesto policial de San Isidro. Cuando los subversivos llegaban al local policial, se encontraron con un auto del escuadrón de emergencia. Los subversivos huyeron.				
14/06	Callao	Roban	Un camión cisterna cargado con cinco mil galones de gasolina. El camión salió de la Pampilla y no llegó a su destino. La policía teme que sea utilizado en algún atentado.				
14/06	Lima, Ate-Vitarte	Roban	Un camión distribuidor de electrodomésticos en la zona de Santa Clara. La policía teme que el vehículo sea utilizado en algún atentado.				
14/06	Lima, San Juan de Lurigancho	Asesinan	Al suboficial de la P.N.P. César Legua Gutiérrez. El policía se encontraba en una cantina y los dos asesinos entraron al bar simulando estar ebrios. (¿Delincuentes o subversivos?)				1
15/06	Lima, Chorrillos	Intentan robar	Una camioneta rural y el automóvil de un taxista en la urbanización Alamedas del Sur. Policía en medio de balacera capturó a cinco subversivos.				
15/06	Lima, San Juan de Lurigancho	Intentan volar	Un grifo ubicado en la cuadra 45 de la avenida Wiese en Canto Grande. Sólo lograron llevarse ocho mil soles y la escopeta de un policía particular.				
16/06	Callao	Arrojan explosivos	Y volantes donde expresan: "rechazo y condena por la conducta desdeal del seudocomandante Víctor Polay Campos por haber disfrutado cómodamente del dinero que tanto sacrificio ha costado al movimiento emerretista".				
16/06	Lima	Entregan	Un volante a varias agencias internacionales de noticias, entre ellas ANSA. Allí Sendero se atribuyó los atentados del centro comercial Todos y del canal 2. En el volante anuncia que por cada uno de los reclusos muertos en el penal Castro Castro durante los días 6 y 9 serán "aniquilados 10 genocidas". También señalan: "muerte a la prensa reaccionaria y rastrera".				
16/06	Lima, Cercado	Detonan explosivos	En las instalaciones de la inmobiliaria urbanización Pro S.A., ubicada en el jirón Ica. El atentado se produjo a las 6:15 a.m. Quedan regados volantes de Sendero Luminoso.				
16/06	Lima, La Molina	Arrojan explosivos	En la oficina del rector de la Universidad Agraria y en los ambientes de la biblioteca. El atentado fue a las 8:30 de la mañana.				
16/06	Lima, La Victoria	Asesinan	Al dirigente vecinal del Cerro San Cosme Roberto Contreras Barahona cuando salía de reunirse con la directiva de su pueblo. La víctima también era dirigente del partido aprista de su sector.				1

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FA	FP	Civil	Subv.
16/06	Lima, La Victoria	Detonan explosivos	En el local de una mutual ubicada en la cuadra 6 de la avenida México. El atentado fue a las 6:15 a.m.				
16/06	Lima, Miraflores	Capturan	Al presunto subversivo Jorge Reynaldo Guevara Sánchez. El llevaba la fotografía de dos policías y una relación de empresarios nacionales.				
17/06	Lima	Declara	Peter Cárdenas, uno de los altos dirigentes del MRTA capturados, en una entrevista del diario <i>La República</i> , que "el MRTA vive de los impuestos de guerra que voluntariamente pagan los empresarios".				
17/06	Lima, Chosica	Capturan	Al presunto subversivo Andrés Yapias Camavilca en la garita de control de Corona. Fue detenido por estar requisitoriado por terrorismo.				
17/06	Lima, Jesús María	Roban	Un bus de Enatru-Perú en la inmediaciones del hospital Rebagliati. Subversivos bajaron a los pasajeros y el chofer y fugaron.				
18/06	Lima, Independencia	Embanderan	Con trapos rojos varias casas del asentamiento humano Jesús de Nazaret en la cuarta zona de Tahuantinsuyo.				
18/06	Lima, San Juan de Lurigancho	Intentan colocar	Un explosivo en una torre de alta tensión en el pueblo joven de Canto Grande. El subversivo Armando Vicente Huamán quedó mutilado cuando intentaba volar la torre ya que la zona se encontraba minada.				
18/06	Lima, San Isidro	Intentan atacar	La estación de la Policía Técnica de San Isidro. El frustrado atentado ocurrió a las 3:30 de la madrugada y fue repelido por los policías.				
19/06	Lima	Capturan	A por lo menos 10 presuntos subversivos en el asentamiento humano Laura Caller en Los Olivos y en la zona de Collique en Comas.				
19/06	Lima, Los Olivos	Intentan detonar	Explosivos en la comisaría de Sol de Oro. Los artefactos fueron desactivados.				
19/06	Lima, San Juan de Lurigancho	Intervienen	El penal Castro Castro unos 500 efectivos de la Policía Nacional. Los Servicios de Inteligencia habían detectado que los llamados "presos políticos" iban a celebrar el aniversario de la masacre de los penales.				
19/06	Lima, Surco	Roban	Una camioneta de Sedapal a la altura de la cuadra 51 de la avenida Benavides. La policía teme que el vehículo pueda ser utilizado en un atentado.				
20/06	Lima	El gobierno modifica	El Código Penal al considerar no exentos de responsabilidad penal a los menores de 15 años y no a partir de 18 años cuando se trata de delitos de terrorismo.				
20/06	Lima, La Victoria	Asesinan	A una persona no identificada y hieren a tres vecinos del barrio La Floral. El hecho ocurrió a las dos de la madrugada. Un grupo de seis encapuchados después de asesinar a la persona no identificada y al ver que tres vecinos los habían visto desde su auto los ametrallaron.				1
21/06	Lima, Cercado	Detienen	A 11 profesores y 7 trabajadores administrativos de la academia preuniversitaria "César Vallejo", por presunta vinculación con grupos subversivos. Entre los detenidos se halla Luis Alberto Arana Franco (38), miembro de la cúpula senderista, uno de los preferidos de Abimael Guzmán y encargado del aparato logístico. En su domicilio en Pueblo Libre se encontró fotografías en las que Arana aparece al lado de Guzmán dándole el pésame por la muerte de "Norah", su esposa.				
23/06	Lima, La Victoria	Capturan	A dos presuntos subversivos que pretendieron repartir propaganda en el distrito de La Victoria.				
23/06	Lima, San Martín de Porres	Intentan asesinar	Al teniente de la Policía Nacional, Juan Medina Montoya en Piñonate. Un patrullero policial apareció y en el enfrentamiento mataron a un terrorista.				1
23/06	Lima, San Juan de Lurigancho	Las fuerzas del orden realizan	Operativos de rastillaje en cinco asentamientos humanos de Canto Grande, entre ellos los pueblos de Huanta 1, Huanta 2 y Juan Pablo II. En la operación que duró aproximadamente tres horas. 100 pobladores fueron detenidos.				
23/06	Lima y Callao	Capturan	A 7 presuntos subversivos en los asentamientos humanos Laura Caller (Los Olivos) y Bocanegra (Callao). Incautan una tonelada de insumos para la fabricación de explosivos.				
24/06	Lima, San Martín de Porres	Roban	Un camión compactador de basura de la municipalidad de San Martín de Porres. La policía teme que lo utilicen como "coche-bomba".				
25/06	Lima, Cercado	Intentan atacar	Las instalaciones del canal 4. Un camión compactador que fue robado el día anterior en San Martín de Porres fue detectado a las 3:35 de la madrugada cuando se acercaba a la televisora. En esos momentos el camión estaba custodiado por dos autos con lunas polarizadas. Los tripulantes de un patrullero policial que identificaron al camión recolector robado, dispararon contra sus ocupantes y también contra los que viajaban en los autos. Los presuntos subversivos respondieron los disparos y optaron por desviar su curso y huir.				
25/06	Lima, Los Olivos	Asesinan	Al profesor y dirigente vecinal Alejandro Mendoza Babilonia, presidente de turno del programa municipal de vivienda "Confraternidad". El asesinato fue ejecutado por una mujer que dirigía el grupo y tres hombres en el asentamiento humano "Enrique Milla Ochoa".				1
25/06	Lima, San Isidro	Matan	A tres empleados de la empresa Valco Industrial S.A. cuando el vehículo traspasó las fronteras de seguridad de un control militar. El chofer no escuchó los disparos disuasivos de los miembros del Ejército. Las víctimas son: Luis Leal Grados, Hermógenes Vásquez Vásquez y Aurelio Burga Ugaz.				3
25/06	Lima, San Juan	Atacan	Un vehículo policial de la DINCOTE en la zona de las Flores, jurisdicción de Caja de Agua. El suboficial que vigilaba el carro fue herido pero logró defender el vehículo logrando herir a tres de los atacantes; uno de ellos murió. La policía no está segura si se trató de un frustrado atentado o de un acto de robo, ya que el vehículo policial no tenía nada que lo identifique como tal.				1

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FA	FP	Civil	Subv.
25/06	Lima, Independencia	Asesinan	Al suboficial de la Policía Nacional Manuel Tataje Aranda en la urbanización Tahuantinsuyo. La víctima fue atacada cuando jugaba fútbol con unos amigos. Tataje era enfermero de la Sanidad de las Fuerzas Policiales.		1		
26/06	Lima, Carabaylo	Capturan	A 4 presuntos subversivos cuando preparaban un cilindro con explosivos que iba a ser utilizado en un atentado contra las instalaciones de la Circunscripción Territorial del Ejército, en Comas. El atentado no se pudo ejecutar por que los terroristas fueron capturados por miembros de la Comisaría del sector. Otro grupo de subversivos atacó una camioneta policial de la comisaría de Carabaylo. Además de las capturas, los subversivos sufrieron tres bajas.				3
26/06	Lima, Los Olivos	Asesinan	Al secretario del centro educativo "Nuevo Perú", Vidal Contreras Aiquipa, en el asentamiento humano Laura Cailler.				1
27/06	Lima, Puente Piedra	Intentan asaltar y volar	Un camión con gaseosas en el pueblo joven Santa Rosa. Miembros de la Policía Técnica evitaron el atentado y capturaron a uno de los subversivos.				
29/06	Lima, Luán	Destruyen	Una antena retransmisora de canal 13 en Luán.				
30/06	Lima, Cercado	Asaltan	Las instalaciones de la compañía de seguridad SERPICO, ubicada en el centro de Lima. Los presuntos subversivos se llevaron 14 revólveres de diferente calibre, así como cuatro mil quinientos soles.				
30/06	Lima, Comas	Detonan explosivos	En una agencia del banco Wiese ubicada a la altura del kilómetro 13 de la avenida Túpac Amaru. La policía encontró volantes del MRTA.				

2. REGION ANDRES A. CACERES (FRENTE MANTARO Y HUANUCO)

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FA	FP	Civil	Subv.
03/06	Chanchamayo	Desarticulan y capturan	A 13 presuntos subversivos en las localidades de Vista Alegre y Alto Alianza, pertenecientes al distrito de La Merced.				
05/06	Chanchamayo	Enfrentamiento	Entre una patrulla militar y un grupo del MRTA en el anexo de Sanchirio, en el distrito de Villa Rica. Mueren 4 subversivos en el enfrentamiento. Los muertos son dos varones y una mujer.				4
10/06	Huancayo	Enfrentamiento	Entre una patrulla del Ejército y un grupo del MRTA en la zona de Pariahuanca. En este choque murieron cinco subversivos y capturaron a 7.				5
11/06	Satipo	Emboscan	A una patrulla combinada del Ejército y de ronderos en la zona de Puerto Ocopa. 6 ronderos quedaron heridos.				
14/06	Chanchamayo	Capturan	A dos posibles mandos militares de Sendero Luminoso que operaban en la zona de La Merced.				
14/06	Jauja	Atacan	Una camioneta donde viajaban ronderos del distrito de Apata. Los 7 ronderos fueron asesinados y el vehículo incendiado.				7
19/06	Satipo	Incursionan	En la localidad de Dos de Mayo, anexo del distrito de Mazamari, y asesinan a 7 campesinos entre los que habían ronderos y dos menores de edad.				7
20/06	Huánuco	Prorrogan	Por 60 días el estado de emergencia en el departamento de Huánuco, excepto en la provincia de Puerto Inca.				
23/06	Jauja	Incursionan	Presuntos senderistas en la casa del alcalde del distrito de Muqui Flavio Porras García y lo matan. Junto con la autoridad edil murió su hija de seis años Rosario Porras. La esposa del alcalde resultó herida.				2
24/06	Chanchamayo	Interrumpen	Varias carreteras de la selva central a la altura del Puente Capello. Dos personas murieron y otras dos quedaron heridas al ser ametrallado el vehículo en donde viajaban cuando el chofer intentó desobedecer la orden de los subversivos de apagar el motor. Los subversivos del MRTA también incendiaron un ómnibus de la empresa Lobato y un volquete del Concejo Provincial de Chanchamayo.				2

3. REGION LOS LIBERTADORES - WARI (Ayacucho y Huancavelica)

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FA	FP	Civil	Subv.
10/06	Lucanas	Enfrentamiento	Entre una patrulla militar y una columna senderista en la zona de Pampahuasi, en el distrito de Puquio. Murieron seis subversivos y decomisan armamento.				6
13/06	Huamanga	Atacan	Un vehículo del Ejército en el distrito de Carmen Alto. Los subversivos arrojaron una granada y lograron herir a dos soldados.				
14/06	Huanta	Atacan	A la comunidad de Viracochán, donde quemaron media docena de casas y se apoderaron de ganado. Los ronderos de esta comunidad en un primer momento se replegaron pero luego, con el apoyo de los comuneros de Ayahuano, iniciaron la persecución de los terroristas con quienes se enfrentaron en Ccelqabamba y recuperaron sus animales y capturaron a uno de los subversivos. Sin embargo, cuando los ronderos regresaban a Viracochán los senderistas los atacaron en Uras Ccasa, volviendo a sostener otro enfrentamiento y después de dos horas los ronderos hicieron huir a los terroristas.				
15/06	Huancavelica	Asesinan	Al comerciante Víctor Vargas Pillpa en el paraje denominado Marynilloc. El comerciante fue secretario general del mercado de San Felipe en el distrito limeño de Surquillo, pero al ser amenazado de muerte huyó con su familia a Huancayo, pero su cadáver apareció en Huancavelica.			1	
18/06	Víctor Fajardo	Incursionan	En el distrito de Huancaraylla y asesinaron al maestro Pablo Cañahuay y a los campesinos Jovita Cahuana y Juan Cañahuay. También fue herido el juez de paz, Isacc Barrios.			3	
18/06	Lucanas	Emboscan	A una patrulla militar en una zona colindante con Huancasancos. Once militares murieron en el atentado. Seis civiles que viajaban con los militares, entre ellos el alcalde de Huancasancos, también fueron asesinados.	11		6	
18/06	Huamanga	Derriban	Cuatro torres de alta tensión de la línea Cobriza-Huanta-Ayacucho. Los atentados ocurrieron veinte días después que esta línea fuera reparada.				

4. REGIONES DE HUALLAGA (San Martín y Ucayali)

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FA	FP	Civil	Subv.
02/06	Rioja	Enfrentamiento	Entre una patrulla del Ejército y un grupo del MRTA en el distrito de Yurayacu. Murieron en el choque 20 subversivos y otros 30 quedaron heridos. Los soldados detectaron el cuartel general del MRTA en el distrito de Yurayacu y allí se produjo el enfrentamiento.				20
02/06	Tocache	Enfrentamientos	De patrullas del Ejército y elementos de Sendero Luminoso en las localidades de Nueva Esperanza y Nuevo Progreso. Cinco subversivos murieron en los enfrentamientos y se incautó armas y propaganda subversiva.				5
03/06	Maynas	Incursionan	En la localidad de San Antonio del Estrecho, en el distrito de Putumayo y matan a dos infantes de Marina; según la versión periodística, serían los de "Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia" (FARC).	2			
05/06	San Martín	Enfrentamiento	Entre una patrulla militar y un grupo de Sendero Luminoso. Resultó muerto el sargento segundo Eladio Chujutalli y otros dos soldados fueron heridos.	1			
05/06	Lamas	Atacan	El puesto policial de San José de Sisa. Un teniente y cuatro miembros del personal subalterno del puesto policial fueron asesinados. MRTA.			5	
05/06	Bellavista	Toman	La ciudad de Bellavista y atacan el puesto policial matando a tres policías e incendiando agencias bancarias, entidades públicas y privadas. Otros 7 policías fueron heridos. El Coronel de la Policía Nacional Carlos Cieza Lacho, quien a la hora del ataque se dirigía con su comitiva por la zona inspeccionando los puestos policiales del Huallaga Central, se encuentra desaparecido. MRTA.			3	
07/06	Lamas	Atacan	El local policial de Lamas. Quince efectivos repelen el ataque. Seis miembros de la policía resultaron heridos, habiéndose dado por desaparecido al teniente P.G. Franklin Barreto Reátegui.				
07/06	Padre Abad	Emboscan	A una patrulla de la Marina en la zona de Aguaytía. En el enfrentamiento murieron 16 marinos y 20 subversivos.	16			20
17/06	Padre Abad	Convocan	A "paro armado" para los días 18 y 19 de junio. El Comando político-militar del Frente Ucayali decretó el toque de queda para impedir acciones violentas.				
19/06	Mariscal Cáceres	Informa	El diario <i>La República</i> que "una de las más importantes acciones desplegadas por las Fuerzas Armadas se realizó entre el 17 y 19 de junio en el Frente Huallaga". Afirmó el informe que "el Ejército logró impedir que los sediciosos lograran su objetivo de tomar Juanjuí en su afán de desplazarse a nuevas zonas cocaleras". "Producto de varias operaciones armadas, el Ejército eliminó a 80 subversivos", finaliza el informe. En otra versión del diario <i>El Comercio</i> se informa que en conferencia de prensa, el jefe del Comando Político-Militar del Alto Huallaga, general Eduardo Bellido Mora, presentó los resultados de las últimas operaciones contrasubversivas realizadas entre el 2 y el 20 de junio en Tocache, Lamas, Rioja y Mariscal Cáceres, donde señala que se logró incautar armamento y propaganda subversiva de Sendero Luminoso y del MRTA.				
20/06	San Martín	Prorrogan	Por 60 días el estado de emergencia en el departamento de San Martín.				

5. REGIONES DE NORTE (Cajamarca, Ancash, La Libertad y Lima Prov.)

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FA	FP	Civil	Subv.
05/06	Cajabamba	Capturan	Al brazo derecho de Osmán Morote Barrionuevo, Silvio Vera Bazán Gutiérrez, camarada "Silvio". Fue capturado en el caserío Tabacal.				
17/06	Chiclayo	Enfrentamiento	Entre patrullas combinadas del Ejército y la policía y una columna de sediciosos cerca a la cooperativa agraria de Púcala. Muere uno de los subversivos, Urbano Delgado Quirto, quien se desempeñaba como jefe político-militar de Pataco y Pocode. Otros dos senderistas no identificados también murieron.				3
17/06	Piura	Detonan explosivos	en la municipalidad de Piura. Provocan daños materiales.				
18/06	Piura	Asesinan	Al suboficial Daniel Orellana Ruiz. La víctima fue atacada cuando salió de la comisaría de Piura y se dirigía a su casa.		1		
19/06	Huaraz	Capturan	A un presunto subversivo que tenía en su poder 500 cartuchos de dinamita, los cuales el terrorista iba a trasladar a Lima.				
22/06	Cajabamba	Capturan	A 18 presuntos subversivos de Sendero Luminoso en el sector de El Porvenir, en el distrito de Sayapullo, cuando coordinaban una acción terrorista. Durante la intervención resultó herido un policía.				
23/06	Huaura	Secuestran	Al periodista radial Pedro Yauri Bustamante. Los secuestradores según los testigos estaban armados y con uniforme militar.				
24/06	Huaura	Asesinan	A 6 miembros de una familia entre ellos dos militantes de IU y el ex alcalde de Conchamarca. Las víctimas fueron sacadas de su casa en el cerro Santa Ana y sus cuerpos fueron hallados en el paraje de Balconcillo en el valle de Huaura-Sayán. Los cuerpos estaban sepultados en una fosa común. Las víctimas son los hermanos Paulino, Simón y Alejandro Ventocilla Castillo, los dos últimos militantes de IU; el padre de aquellos, Rafael Ventocilla, ex alcalde de Conchamarca; su hermano, Marino Ventocilla y un sobrino de la familia, menor de edad, Rubén Ventocilla. Los familiares de las víctimas afirman que los asesinos vestían uniforme tipo comando.				6
28/06	Santiago de Chuco	Destruyen	Con explosivos la central hidroeléctrica de Huaychacca, dejando en tinieblas a todos los pueblos de las provincias de Santiago de Chuco y Cachicadan.				
29/06	Huaraz	Fugan	Dos subversivos del penal de Caraz. Los fugados son Miguel Pereyra Flores y Raúl Samanez González.				

6. REGIONES DE SUR (Apurímac, Cusco, Puno y Arequipa)

Fecha	Lugar	Acción	Objetivo	FA	FP	Civil	Subv.
05/06	Cusco	Detonan explosivos	En dos locales de la municipalidad distrital de Huánchac. Provocan daños materiales.				
06/06	Cusco	Capturan	Una célula del MRTA, al detener a 10 de sus integrantes luego de allanar una vivienda de la calle Recoleta, a cinco cuadras de la Plaza de Armas del Cusco.				
08/06	Puno	Atacan	A dos terrientes de la Policía Nacional en el centro de la ciudad, cuando regresaban del aeropuerto de Juliaca. En el enfrentamiento los policías lograron capturar a uno de los subversivos. No se registraron víctimas.				
09/06	Sandia	Enfrentamiento	Entre dos patrullas del Ejército y una columna del MRTA, en la región de Pacopacuni-Libani. Como producto del choque murieron 6 subversivos y otros 9 fueron capturados. Entre los capturados se encuentra el llamado "camarada Alvaro", jefe del MRTA en la zona sur del país.				6
10/06	Azángaro	Capturan	A cuatro presuntos subversivos senderistas y a un emerretista que fugó del penal Castro Castro en Juliaca.				
12/06	Puno	Trasladaron	A Osmán Morote Barrionuevo a la cárcel de Yanamayo junto con 47 senderistas más.				
12/06	Cusco	Capturan	A diez presuntos subversivos de Sendero Luminoso que preparaban una serie de atentados dinamiteros y asesinatos selectivos de autoridades políticas, aprovechando las fiestas del Inti Raymi.				
17/06	Arequipa	Detonan explosivos	En el puesto policial del pueblo joven Jorge Chávez del distrito de Paucarpata. Un suboficial fue herido.				
18/06	San Román	Detonan explosivos	A 30 metros de la puerta principal del cuartel Bolognesi de Juliaca. Los explosivos fueron lanzados al paso.				

Total: 96 actos de violencia política y 169 muertos en el mes de junio de 1992

30 14 50 75